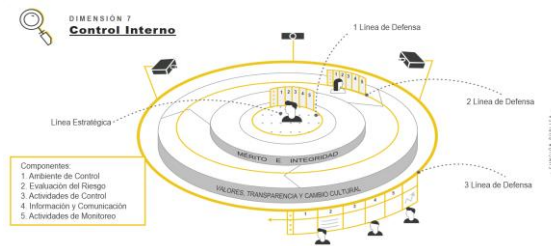


<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE DE 2025</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**85%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p><b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b></p>	<p><b>Si</b></p>	<p>La Universidad de los Llanos, durante el segundo semestre 2025, ha garantizando el cumplimiento del Sistema de Control Interno y ha venido consolidando significativamente en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, no obstante, se requiere por parte de los líderes de procesos el empoderamiento en la adopción de las políticas que se enmarcan dentro del Modelo de Gestión y Desempeño en el marco del decreto 1499 de 2017. Con relación a los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera coordinada, están presentes los controles en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación. Se recomienda continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la entidad, con el fin de afianzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p> <p>A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, es importante mencionar que, el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible en cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Acción Institucional, sin embargo, se deben establecer acciones que contribuyan a la mejora continua. Por otra parte, se recomienda que, desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso. Aunque se está realizando el Monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno. Es importante actualizar periódicamente el mapa de riesgos institucional, con la participación activa de los procesos misionales y de apoyo. Además, se debe asegurar su amplia socialización para que sea una herramienta efectiva en la toma de decisiones.</p>
<p><b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b></p>	<p><b>Si</b></p>	<p>Se recomienda implementar o fortalecer en la Universidad de los Llanos, herramientas que permitan un seguimiento más ágil y eficaz a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, garantizando la trazabilidad de las acciones y su cumplimiento en los tiempos establecidos se realiza seguimiento y evaluación a los procedimientos a través de las auditorías internas aprobadas mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Así mismo, se realiza evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno, resultados que son remitidos a los responsables de procesos y comité institucional de coordinación de control interno. Aunque se ejerce acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno de Gestión como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los responsables y líderes de proceso aseguren la adecuada ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos y se realicen los monitoreos de acuerdo con la frecuencia establecida.</li> <li>*Garantizar que los resultados de los monitoreos realizados por el equipo de planeación aseguren que los líderes identifiquen nuevos riesgos con el fin de mitigar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional.</li> <li>*Tener en cuenta las observaciones emitidas por la oficina de Control Interno como resultado del seguimiento periódico realizado a la matriz de riesgos de la Universidad, en el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones.</li> <li>* Se recomienda fortalecer los controles asociados a cada uno de los procesos, con el propósito que se mitige la materialización de los riesgos y determinar el análisis del contexto, que permita evaluar los factores que afectan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, con un enfoque y análisis del entorno tanto interno como externo, en el que se evalúen diferentes condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, entre otras y desde el contexto interno se evalúe y analice las condiciones que se relacionan con la estructura orgánica de la Universidad, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP</li> </ul>

<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Actualmente la Universidad cuenta con el MN-ECS-01 MANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, en donde se tienen definidas los roles y responsabilidades y niveles de autoridad frente. Adicionalmente el MN-DIE-01 MANUAL DE GESTION DEL RIESGO, define los roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente al manejo de riesgos.</p> <p>Se recomienda a los reponsables de los procesos:</p> <p>* La toma de acciones que permitan documentar las políticas de Gestión y Desempeño en el marco del Decreto 1499 de 2017.</p> <p>*Generar alertas para la toma de decisiones ante la alta dirección, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, metas del plan de acción y plan de desarrollo institucional, estableciendo compromisos que faciliten el manejo y control permanente y enfoquen todo su accionar a la identificación de nuevos riesgos que permitan garantizar el cumplimiento a la política de administración de riesgos en cada uno de los procesos.</p> <p>*Aunque se realiza monitoreo a la matriz de riesgos, es procedente que desde la segunda línea de defensa, se tenga apropiación de la metodología de riesgos que permita establecer acciones y controles que eviten la materialización del riesgos en cada uno de los procesos y asimismo, fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por parte de la primera línea de defensa, aspectos que han sido registrados en el ejercicio de auditorías internas realizadas para la vigencia 2025 por la oficina de Control Interno en el rol de tercera línea de defensa.</p>
---	-----------	--

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>79%</p>	<p>Este componente presenta un aumento del 2% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>*Fortalecer la integración de los sistemas de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implemetación y mejora institucional.</p> <p>*Se debe fortalecer la politica de atención al ciudadano para la vigencia 2026.</p> <p>*Desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso y los responsables de los procesos, deben apropiarse de la Política de Administración de Riesgos y analizar las consecuencia administrativas, disciplinarias y/o fiscal, definiendo claramente el impacto qué puede ocasionar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional.</p> <p>Así mismo se registran las siguientes debilidades:</p> <p>*La Universidad no cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2025, y no fue publicado dentro del los términos establecidos en el Decreto 612 de 2018.</p> <p>* No se encuentra definido el Plan estratégico Anual de vacantes para la vigencia 2025.</p> <p>* No se encuentra definido el Plan estratégico de Previsión de Recursos Humanos para la vigencia 2025.</p> <p>* No se encuentra definido el plan estratégico de Incentivos Institucionales para la vigencia 2025, en cumplimiento al marco normativo aplicable, así como al Decreto 612 de 2018.</p>	<p>77%</p>	<p>Pendiente definición y documentación del esquema de líneas de defensa. Pendiente integrar los sistemas de gestión en un manual del sistema integrado de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implemetación y mejora institucional.</p>	<p>2%</p>

Evaluación de riesgos	Si	66%	<p>Este componente presenta un aumento del 7% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>*Se recomienda que la segunda línea de defensa, continúe la asesoría y el acompañamiento a los procesos, para el fortalecimiento de la gestión de los riesgos, especialmente en la reevaluación de riesgo en los casos de materialización.</p> <p>*Como resultado de la gestión de riesgos se evidencian durante la vigencia 2025, 53 riesgos los cuales se registran la siguiente tipificación: 39 riesgos de gestión, 3 financieros, 8 de corrupción, 1 tecnológico, 1 de conflicto de interés y 1 de soborno. De acuerdo con el enfoque de la gestión de los riesgos de corrupción, éstos se deben establecer por procesos y actualmente sólo 6 de 17 procesos registran riesgos de corrupción.</p> <p>*Se recomienda a la Segunda Línea de Defensa, adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos, conforme a las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.</p>	59%	Se evidencian debilidades en la formulación de riesgos en los diferentes procesos, que garanticen el cumplimiento de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas.	7%
Actividades de control	Si	88%	<p>Este componente presenta un aumento del 9% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>*Los responsables de procesos en conjunto con la segunda línea de defensa deben fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por la primera línea de defensa, aspectos que han quedado evidenciados en las auditorías internas realizadas en la vigencia 2025 a los procesos de la Universidad.</p>	79%	Pendiente documentar e integrar los sistemas de gestión en un manual del sistema integrado de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implementación y mejora institucional	9%
Información y comunicación	Si	93%	<p>El resultado de éste componente se mantiene sin variación, en concordancia con los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>*Desde la Segunda línea de defensa (Oficina de Archivo y Correspondencia), se debe garantizar la actualización de la caracterización de usuarios conforme a lo contemplado en la Guía vigente para caracterización de ciudadanía y grupos de valor.</p>	93%	Pendiente formalización del plan institucional de comunicaciones y medios de la vigencia 2024 y la implementación de controles para medir la percepción de los grupos de interés.	0%
Monitoreo	Si	98%	<p>Este componente presenta un aumento del 12% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>*Se recomienda a la Segunda Línea de Defensa-oficina Asesora de Planeación, adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos.</p> <p>*Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.</p>	86%	Pendiente la consolidación y análisis de información sobre temas claves para la Universidad	12%